

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

4427 *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación.*

Anuncio

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 27 de septiembre del 2016, acordó aprobar Proyecto de Actuación urbanístico para la implantación de “Nave Agropecuaria destinada a la cría, cuidado y venta de aves ecológicas así como a la cría del gallo combatiente español”, con emplazamiento, en suelo no urbanizable, en la parcela 31 del Polígono 12 del T.M. de Lopera, con referencia catastral 23056A012000310000XA, redactado por el Arquitecto Técnico (núm. Colegiado 1384), don Pedro Ruiz Morales, promovido a instancia de don Francisco Jesús Gil Gallego, con D.N.I. núm. 53.911.652-C y domicilio a efectos de notificaciones en carretera de Villa del Río, núm. 7 de Lopera (Jaén).

Lo que hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lopera, a 30 de Septiembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.